



Alcalde Presidente
 D. Luis Araujo
 1º tº Alcalde
 D. Luis Salaverría
 2º tº Alcalde
 D. Benjamín Ascasibar
 Gestores
 D. Eusebio Erbilbeugosa
 D. Alfonso Salaverría
 Secretario
 D. Vicente Llorente

En la Universidad de Lezo a siete de Julio de
 mil novecientas cuarenta y siete siendo las diez y nueve
 horas y treinta minutos y en el Salón de Actos de la
 Casa Consistorial, se reunió la Corporación Municipal
 en sesión ordinaria bajo la Presidencia del Alcalde D.
 Luis Araujo. Estuvieron asistido de los señores Gesto-
 res que al margen se expresan y de mi el Secretario
 suscritos para tratar los asuntos que figuraron en el
 orden del día declarando la Presidencia abierta la
 sesión.

Seguidamente se dió lectura a la instancia
 que eleva el vecino de San Sebastián D. José Enciarte
 solicitando autorización para construir una casa uni-
 familiar a la orilla de la carretera que se dirige del
 casco a Guinchuriesta, en las proximidades de Ibarri-
 caea. La Corporación acordó remitir a la Junta Pro-
 vincial del Plan de Ordenación de Guipúzcoa para su infor-
 me.

Acto seguido se aprobaron las facturas siguien-
 tes: Una de Francisco Ezquiaga por impuestos para el re-
 ferendum y amillaramientos que importa 130.- ptas.
 Otra de Noe García por arreglo de tuberías de agua que
 suman 220,50 ptas otra del chisculari F. Gurrala por la
 actuación de los días 23 y 24 Junio que importa 70.- ptas
 Otra de José L. Garmendia por menudeo y amaikeetas
 servidas que importa 131 ptas y otra del mismo por
 comidas servidas a los detenidos de la cárcel que im-
 porta 136,50 ptas. otra de Esteban Indaunaudista por
 varios trabajos realizados y construcción de dos urnas
 para elecciones que importa 254,50 ptas. otra de Mar-
 ganta Gorostiaga por suministro de recetas para los
 Guardias Civiles de la localidad que importa 353,65 ptas
 y otra de la misma por los vales suministrados fuera

el Ayuntamiento que importa 87.75 ptas otra del Al-
guiler Municipal por servicios prestados en horas extra
ordinarias que importa ptas

Seguidamente el Sr. Secretario de la Corpo-
ración dio cuenta de que en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia N° 78 la Delegación de Hacienda había comunica-
do la liquidación de recargos Municipales del 1º tri-
mestre de 1947 correspondientes a este Ayuntamiento la
cantidad de 7.722,12 ptas la Corporación acordó
designar al empleado de este Ayuntamiento D. Emili-
ano Samal Araiza para que pueda efectuar la cobran-
za de la referida cantidad.

A continuación el Sr. Secretario de la Cor-
poración manifestó que con motivo del aniversario del
Alzamiento Nacional, se acostumbra remunerar con una
grasa extraordinaria a los empleados municipales, contestan-
do el Sr. Presidente que se les retribuya con media mensua-
lidad, a lo que el Sr. Secretario manifestó que el Pre-
fijo se encontraba en la Caja de Ahorros Provincial
y hasta tanto no se viera la configuración que existe con
cargo a ello, se suspendería este asunto y que en la
próxima reunión se trataría con la debida exactitud.

Si más asuntos de que tratar, se levanta la
sesión firmando la presente acta los Tres Gestores asis-
tentes con el Sr. Presidente de que yo el Secretario cer-
tifico.

Eusebio Gabilondo

Benjamín Añorbe

Poblete